**Pagos por anticipado**

1. Un pago por anticipado se utiliza cuando un proveedor requiere el pago parcial o total de los bienes o servicios antes de la entrega o provisión de los bienes o servicios. Al pagarse, los pagos por anticipado se reflejan como montos adeudados al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y se registran en la cuenta de activos 16065 (modalidad de comprobante prepago) - (Prepaid voucher modality, por sus siglas en inglés). Al proporcionarse los bienes o servicios, el saldo de activos pagados por anticipado debe reducirse y debe registrarse un gasto por el monto de los bienes y servicios que recibe el PNUD. Esto se logra al recibir y elaborar un comprobante respecto a la orden de compra (PO, *Purchase Order*, por sus siglas en inglés) pertinente y al compensar el pago por anticipado respecto al comprobante de la PO de cuentas por pagar. Dichas compensaciones deben comunicarse al proveedor. Si el monto de la factura de cuentas por pagar es menor que el pago anticipado, compense el pago anticipado con la factura de cuentas por pagar y proceda a reembolsar la diferencia al proveedor.

**Un pago por anticipado debe ser registrado de la siguiente manera:**

* + La cuenta 16065 gasto prepago (cuenta de activos actuales) se debita por el monto del pago por anticipado.
	+ Cuentas por pagar se acredita por el monto del pago por anticipado.
	+ Evita el desembolso de fondos a un proveedor a través de una factura de cuentas por pagar (AP, *Accounts Payable*, por sus siglas en inglés) si el monto de la factura de AP es inferior al pago por anticipado (compensa el pago por anticipado respecto a la factura de AP).
	+ Al crear una factura de pago anticipado de una orden de compra, el plan de cuentas debe incluir solo el segmento del libro mayor. El segmento de proyecto del plan de cuentas no debe incluirse en la factura pagada por adelantado dado que la orden de compra asociada ya ha gravado recursos en el segmento de gestión de programas y proyectos durante el proceso de aprobación. La inclusión del segmento de proyecto del plan de cuentas dará lugar a una doble carga de los fondos. Es importante que cuando se liquide el prepago, se incluya el plan de cuentas completo del proyecto para que el gasto se registre en el proyecto y en el segmento de gestión de programas y proyectos.
1. Debe registrarse una orden de compra aprobada en el sistema de gestión para poder crear un comprobante prepago.

1. En el caso de las transacciones de servicios, como el alquiler, el mantenimiento, los servicios públicos y los contratos de servicios, así como las primas de seguros, cuando los contratos son anuales y los importes son relativamente estables de un mes a otro y de un año a otro, no es necesario plantear un pago anticipado, aunque el pago se realice antes de recibir los servicios. Estas partidas pueden tramitarse a través de un pedido ordinario con cobro inmediato por el valor del importe prepagado requerido. Al final del año, la Sección de Contabilidad de la Oficina de Gestión de Recursos Financieros (OFM, *Office of Financial Management*, por sus siglas en inglés) proporcionará la orientación necesaria para cualquier ajuste que sea necesario para reasignar los gastos a los activos prepagados, en función de la materialidad.

1. En el caso de las transacciones únicas, como los contratos individuales, los depósitos reembolsables por las instalaciones de conferencias o los costos iniciales por obras civiles, debe crearse un comprobante prepago si el período entre el pago y la provisión completa del servicio es superior a un trimestre o es posterior a fin de año.

1. Excepto cuando la práctica comercial normal o los intereses del PNUD así lo requieran, no se realizará ningún contrato u orden de compra en nombre del PNUD que requiera el pago por adelantado de los bienes o la prestación de servicios contractuales. Las compras de bienes en las que el proveedor exija el pago antes de la entrega deberán realizarse mediante una orden de compra y un vale prepagado asociado. Si se acuerda un pago por adelantado, se documentarán todas las razones para ello. Si el contrato exige un pago anticipado superior a 30.000 USD, se solicitará al proveedor que presente una garantía bancaria (válida durante la duración del contrato) o un cheque certificado antes de que se abone dicho pago anticipado. El pago anticipado, en todos los casos, no deberá superar el 20% del importe total del contrato. El requisito de pago por adelantado mencionado anteriormente no se aplica a las agencias de la ONU.
2. Si se requiere un anticipo que supere los 30.000 USD o el 20% del importe total del contrato, se requiere la aprobación previa de la OFM. Ejemplos de actividades que pueden justificar un anticipo son (1) los costes de movilización (obras civiles); (2) los costes de puesta en marcha (servicios); o (3) los costes de diseño. Estos anticipos deben utilizar la modalidad de vales prepagados para el desembolso.
3. Cualquier interés ganado por un beneficiario en un pago anticipado realizado por el PNUD deberá recuperarse y, cuando se pague al PNUD, deberá acreditarse en ingresos varios en las cuentas del PNUD.

1. En el caso de pagos parciales, el Representante Residente del PNUD o el Jefe de la Unidad de Negocio pueden, cuando sea apropiado (es decir, en beneficio del PNUD), autorizar dichos pagos. Estos no se consideran pagos anticipados y, por lo tanto, no se requieren pagos previos. Sin embargo, los pagos parciales deben estar vinculados con la finalización exitosa de los entregables solicitados.

1. Para recuperar un pago anticipado, los pagos parciales y el pago final deben estar sujetos a un porcentaje de deducción igual al porcentaje que representa el pago anticipado sobre el precio total del contrato.

1. Los depósitos no reembolsables, en los que los pagos parciales no serán reembolsados al PNUD si no se completa el proceso de adquisición, no deben considerarse pagos por anticipado y deben tratarse como gastos.

1. Los depósitos de garantía no se consideran pagos por anticipado y deben procesarse a través de la modalidad de comprobante que no es de PO utilizando el código de cuenta 13500 del libro mayor: depósitos de garantía.

***Disclaimer:*** *This document was translated from English into Spanish. In the event of any discrepancy between this translation and the original English document, the original English document shall prevail.*

***Descargo de responsabilidad:*** *esta es una traducción de un documento original en inglés. En caso de discrepancias entre esta traducción y el documento original en inglés, prevalecerá el documento original en inglés.*